



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 00:30 CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA QUE SE REALIZO EN LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO NUMERO 18 CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO SE PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-----PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.-. LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES MUNICIPALES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

III.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO SE HACE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO NOMBRADO PARA QUE REALICE LAS FUNCIONES DE SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

V.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO SE HACE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VI.- TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO NOMBRADO PARA QUE REALICE LAS FUNCIONES DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

VII.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL GOBIERNO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO SE HACE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO.

VIII.- TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO.

IX.- DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE COMISIONES; CUMPLIMENTANDO LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

X.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 FRAC. III, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SE LE OTORGUEN A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CUENTE CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN QUE SEA PARTE EN PRO O EN CONTRA, Y SE LE FACULTE PARA QUE PRESENTE TODO TIPO DE DEMANDAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

XI.- CLAUSURA DE LA SESION.

SEÑORES REGIDORES; ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA AL CUAL SE LE DIO LECTURA Y SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN; EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MAS ASUNTOS QUE LISTAR EN EL ORDEN DEL DIA DE HOY, ME PERMITO SOMETERLO A VOTACION PARA SU APROBACIÓN POR LO QUE EN VOTACION ECONOMICA Y LOS QUE ESTEN EN LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO:

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE **APRUEBA** EL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE ME PERMITO DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA EL CUAL LO DOY POR DESAHOGADO YA QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LA LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDO MAYORIA Y SE DECLARO EL QUÓRUM LEGAL.

II.- EN RELACION AL SEGUNDO PUNTO TAMBIEN LO DOY POR DESAHOGADO YA QUE SE **APROBÓ** EL MISMO, POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION, CORRESPONDIENDO A UNA MAYORIA CALIFICADA.





01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

III.- EN RELACION AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE HACE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.

ACUERDO. - A PROPUESTA DE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS Y POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 05 CINCO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA ABSOLUTA, **SE APRUEBA OTORGAR EL USO DE LA VOZ** AL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y RESPONDA ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS; POR LO CUAL Y DESPUES DE DEBATIR LA PRESENTE PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 120 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A VOTACION LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO EN CUESTION; POR 10 VOTOS A FAVOR Y 04 CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, **SE APRUEBA** LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE **FUNJA COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.** CORRESPONDIENTE A EL PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE. - LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA **DICIENDO “SI PROTESTO”**.

PRESIDENTE. - FUNCIONARIO SI ASI LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

PRESIDENTE. - EN VIRTUD DEL CARGO ACEPTADO ME PERMITO SOLICITAR AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, TOME UN LUGAR EN ESTA MESA DE SESIONES Y CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DIA.

--- O ---

CONSTANCIA. - EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE ANEXAN EL OFICIO DE ASUNTO: **SE RAZONA Y EMITE VOTO EN CONTRA DE PROPUESTA**, PRESENTADO ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y AL CUAL SE LE DIO LECTURA, POR PARTE DE LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA. ASI MISMO SE DESCRIBEN A CONTINUACION LAS MANIFESTACIONES EXPRESADAS DE VIVA VOZ, POR LOS REGIDORES MUNICIPALES LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPECTIVAMENTE:

- **EL REGIDOR MUNICIPAL.** - LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, **MANIFIESTA Y SOLICITA:**
 - o SUMARSE A LA PROPUESTA Y RAZONAMIENTOS DEL OFICIO PRESENTADO POR LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.
 - o SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- SE DE CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

- **LA REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA:**
 - SE ACOMPAÑE LA INFORMACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 154 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.
 - SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
 - SE PRESENTE CURRICULUM DEL SERVIDOR PUBLICO EN MENCION.

---- O ----



SECRETARIO. - ME PERMITO INFORMAR A USTEDES SEÑORES REGIDORES QUE EL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO CON LA TOMA DE PROTESTA DEL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO.

PRESIDENTE. - SEÑOR SECRETARIO CONTINUE USTED CON EL SIGUIENTE PUNTO.

V.- PARA DAR DESAHOGO A ESTE PUNTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 48 FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL CUAL SE LE CONCEDE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA FACULTAD DE PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

PRESIDENTE: HAGO LA PROPUESTA PARA QUE FUNJA COMO **FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL AL LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ**, MISMA QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN. EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBJECCIÓN A DICHA PROPUESTA ME PERMITO SOMETERLA A VOTACION Y QUIENES ESTEN EN LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO.

ACUERDO. - POR 12 VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EL LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ**, CORRESPONDIENTE A EL PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SECRETARIO. - SE PROCEDE A LLAMAR A EL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

PRESIDENTE. - LIC. PABLO MARQUEZ GONZALEZ PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA DICIENDO “SI PROTESTO”.

PRESIDENTE: FUNCIONARIO SI ASI LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

---- O ----

CONSTANCIA. - EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DESCRIBEN A CONTINUACION LAS



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MENIFESTACIONES Y RAZONAMIENTOS DE LOS VOTOS EN SENTIDO DE ABSTENCION, EXPRESADOS DE VIVA VOZ POR LOS REGIDORES MUNICIPALES LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPECTIVAMENTE:

- **EL REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, MANIFIESTA Y SOLICITA:**

- SE DE CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 153 Y 154 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.
- SE OTORQUE LA GARANTIA DE LEY, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y 156 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.
- SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 Y 65 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- SE PRESENTE CURRÍCULUM DEL SERVIDOR PÚBLICO EN MENCIÓN.

- **LA REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, MANIFIESTA Y SOLICITA:**

- SE DE CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 153 Y SE ACOMPAÑE LA INFORMACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 154 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.
- SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 Y 65 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- SE PRESENTE CURRÍCULUM DEL SERVIDOR PÚBLICO EN MENCIÓN.

-----O-----

SECRETARIO. - ME PERMITO INFORMAR A USTEDES SEÑORES REGIDORES QUE EL VI SEXTO PUNTO YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO CON LA TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE. - SEÑOR SECRETARIO CONTINUE USTED CON EL SIGUIENTE PUNTO.

VII.- PARA DAR DESAHOGO A ESTE PUNTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 48 FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL CUAL SE LE CONCEDE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA FACULTAD DE PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

PRESIDENTE: HAGO LA PROPUESTA PARA QUE FUNJA COMO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO AL **LCPF JOSE ROUGON DE ALBA**, MISMA QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN. EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBJECIÓN A DICHA PROPUESTA ME PERMITO SOMETERLA A VOTACION Y QUIENES ESTEN EN LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO.

ACUERDO. - POR 12 VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION Y 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO AL **LCPF JOSE ROUGON DE ALBA**, CORRESPONDIENTE A EL PUNTO NUMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOMA PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SECRETARIO. - SE PROCEDE A LLAMAR A EL MENCIONADO PARA QUE TOMA PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE. - **LCPF JOSE ROUGON DE ALBA** PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA DICIENDO “SI PROTESTO”.

PRESIDENTE: FUNCIONARIO SI ASI LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.



----- O -----
CONSTANCIA. - EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 PRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DESCRIBEN A CONTINUACION LAS MANIFESTACIONES Y RAZONAMIENTOS DE LOS VOTOS EN SENTIDO NEGATIVO Y DE ABSTENCION RESPECTIVAMENTE, EXPRESADOS DE VIVA VOZ POR LOS REGIDORES MUNICIPALES LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPECTIVAMENTE:

- **EL REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, MANIFIESTA Y SOLICITA:**
 - o ESTAR EN CONTRA DE QUE “SE HEREDEN CARGOS”
 - o SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- **LA REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, MANIFIESTA Y SOLICITA:**
 - o SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
 - o SE PRESENTE CURRICULUM DEL SERVIDOR PUBLICO EN MENCION.

----- O -----
SECRETARIO. - ME PERMITO INFORMAR A USTEDES SEÑORES REGIDORES QUE EL VIII OCTAVO PUNTO YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO CON LA TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, POR LO QUE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO.

PRESIDENTE. - SEÑOR SECRETARIO CONTINUE USTED CON EL SIGUIENTE PUNTO.

IX.- CORRESPONDE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES; CUMPLIMENTANDO LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE:

ACUERDO. - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN** LA INTEGRACION DE COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. –
 - GOBERNACION.
 - PRESUPUESTO.
 - PATRIMONIO.
- REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. –
 - DESARROLLO AGROPECUARIO.
 - RASTRO MUNICIPAL.
 - CAMINOS RURALES.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.-
 - ASISTENCIA SOCIAL.
 - PLANEACION ECONOMICA.
 - PRENSA Y DIFUSION.
 - LICENCIAS Y REGULARIZACION.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.-
 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.
 - OBRAS PUBLICAS.
 - AGUA POTABLE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-
 - SALUD.
 - DESARROLLO ECONOMICO.
 - PARTICIPACION CIUDADANA.
 - ESTACIONAMIENTOS.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.-
 - JUVENTUD.
 - DELEGACIONES.
 - TURISMO.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-
 - EDUCACION.
 - COMERCIO.
 - MERCADOS.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-
 - DEPORTES.
 - PLANEACION URBANA MUNICIPAL.
 - SEGURIDAD PUBLICA.
- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-
 - HACIENDA MUNICIPAL.
 - PUNTOS CONSTITUCIONALES.
 - REGLAMENTOS Y CIRCULARES.
 - TRANSPARENCIA
- REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ. –
 - REGISTRO CIVIL.
 - PARQUES Y JARDINES.
 - ASEO PUBLICO.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. –
 - TRANSITO Y VIALIDAD.
 - NOMENCLATURA.
 - INSPECCION Y VIGILANCIA.
- REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. –
 - DERECHOS HUMANOS.
 - INSTITUTO DE LA MUJER.
 - EQUIDAD DE GENERO.
- REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. –
 - SALUD.
 - PARQUE VEHICULAR.
 - CULTURA.
 - PROTECCION CIVIL.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA. -
 - ALUMBRADO PUBLICO.
 - LECTURA Y REDACCION.
 - PANTEONES.

ASI MISMO, LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL PUNTO EN MENCIÓN, SE SUJETARÁN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y A LO DISPUESTO AL CAPITULO IV SECCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 47 FRACCION III, VII, XIII Y XIV; 48 FRACCION IV; 49 FRACCION II Y III; 50 FRACCION II, VI, VII Y VIII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

X.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 FRAC. III, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SE LE OTORGUEN A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CUENTE CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN QUE SEA PARTE EN PRO O EN CONTRA, Y SE LE FACULTE PARA QUE PRESENTE TODO TIPO DE DEMANDAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE APRUEBA SE LE OTORGUEN A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, DE REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE, EN PRO O EN CONTRA, Y SE LE FACULTE PARA QUE PRESENTE TODO TIPO DE DEMANDAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 FRACCION II Y III DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y QUE NO QUEDE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN EL MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13, 35, 49, 50, 51, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

XI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 02:21 DOS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 08 DE OCTUBRE DEL 2018, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA
TOSTADO
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Isidro Padilla

C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL

Dp
LIC. DENIS ALJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL



C. Claudia Jeanette Carranza Santos
C. CLAUDIA JEANNETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL

Jorge Liborio Marin Cruz
C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. Griselda Sanchez Delgado
C. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL

Eduardo Saul Garcia Padilla
C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

Alma Noriega C.
LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL

C. Luis Humberto Cruz Garcia
C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

Martha Ramirez Padilla
LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL

Laura Angelica Chavez Contreras
DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL

Mtra. Olivia Guillen Padilla
MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL